



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, Dña. Marga PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 13 de agosto se hizo público que el anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, uno de los buques insignias del Ministerio de Igualdad y causante de importantes polémicas en el seno de la coalición de gobierno, se encuentra paralizado. El Gobierno de España, por lo visto, a través de la Secretaría de Estado de Justicia, se ha puesto en contacto con los órganos consultivos que debían elaborar informes sobre su contenido para informarles que retira la petición de estudio formulada hace un mes.

La solicitud de retirada del texto enviado obedece, según han tenido conocimiento los medios de comunicación, a que se espera poder remitir no la versión actual, sino otra “más acabada del texto” que incluya “el criterio y las observaciones de otros Ministerios” ajenos al de Igualdad.

- ¿A qué se ha debido esta retirada?
- ¿Por qué remite el Gobierno de España textos inacabados?
- ¿Ha existido un error humano tal y como han intentado justificar desde el Gobierno o son problemas de coordinación?
- ¿Se han coordinado el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Justicia en este anteproyecto de ley?
- ¿Por qué se hicieron los informes de las secretarías técnicas después de la aprobación del anteproyecto y no antes (como ocurre normalmente)?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Ha buscado el Gobierno de España una fecha concreta (el 8 de marzo) y todo lo demás dio exactamente igual?
- ¿Cuáles han sido las principales modificaciones que ha aportado cada departamento ministerial al texto inicialmente aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros en la semana del 8 de marzo?
- ¿Actúa el Gobierno, en esta materia, coordinado y como un único ejecutivo?

Madrid, 14 de agosto de 2020

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL